

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 98 del 26 de octubre de 2004**

A los 26 días del mes de octubre de dos mil cuatro se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto) José Pablo Martín, Paula Pogré, Andreína Adelstein y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), Martín Mastorakis y Martha Lazarte (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat (Representante por el ICI).

Ausentes: Daniel Cassano -sin aviso- Consejero representante del ICO  
María Brenda Liener -con aviso- Consejera por el claustro de Asistentes  
Roberto Sala -con aviso- Consejero representante del IdeI

Invitados: Gustavo Aprea y Aldo Ameigeiras

En homenaje a la Prof. Marta Inza, los miembros del Consejo realizan un minuto de silencio.

**1: Informe de gestión del Director**

El Director Rinesi informa que la Universidad está en plena etapa de elaboración del Presupuesto y de los Planes Anuales de Actividades 2005. En la última reunión de la Comisión de Presupuesto se ha establecido un cronograma sumamente ajustado, con lo cual, de aquí a fin de año, es posible que se tenga que convocar a varias reuniones extraordinarias, no tanto por el Presupuesto, que no suele presentar mayores inconvenientes, sino por los proyectos especiales, que en general implican más discusiones. Por otro lado, solicita al Consejo, a fin de no tener la necesidad de convocar a una reunión extraordinaria del Consejo del Instituto, posponer la sesión ordinaria del jueves 4 de noviembre al jueves 11. Informa que el viernes 12 de noviembre, los Institutos y las distintas áreas de la Universidad tienen que presentar los Presupuestos base para el año próximo, así como una lista de los proyectos especiales. Comenta que junto con la Coordinadora de Formación Gabriela Diker iniciaron una ronda de charlas con todos los coordinadores de áreas para prever las necesidades de docencia. Informa también que en la última reunión del Consejo Superior se votó la modalidad de las becas de formación en docencia e investigación para los estudiantes, que comenzarían a fines de este año y comienzos del año próximo, después de una larga discusión. Se va a hacer una convocatoria pública para las 18 becas de docencia e investigación. Los postulantes no se tienen que presentar a las modalidades que antes se llamaban libres y orientadas. Las diez primeras becas se asignan por estricto orden de calificación, independiente de cualquier otro tipo de criterio (pertenencia a un instituto, a un proyecto, etc.), y las 8 restantes se asignan entre 8 áreas identificadas por los cuatro Consejos de Instituto como prioritarias, siempre y cuando los proyectos hayan cubierto los pisos mínimos necesarios para ser adjudicadas, con lo cual si algún área definida por alguno de los Consejos como prioritaria quedara sin cubrir, inmediatamente se asigna al proyecto siguiente. Eso tiene una ventaja práctica respecto a la modalidad que habíamos implementado el año pasado, debido a que el propio mecanismo de la asignación de las becas prevé los modos de cubrir los eventuales blancos que se generaran, de modo que cuando se asignen las becas, se asignarán directamente las 18, y se evitarán situaciones como la que hubo en el Consejo Superior a comienzos de este año, en que un área había quedado vacante y entonces había que discutir con qué criterio se rellenaba, es decir, cuando se asignen, se van a asignar todas y de alguna manera, opina que el criterio responde bastante bien a las dos posiciones que suelen estar en tensión: la que sostiene la necesidad de privilegiar la cuestión de las calificaciones y la que sostiene que la Universidad destina a través de sus Institutos, las áreas prioritarias para ofrecer posibilidades de formación. Comenta que por este mismo motivo, se incluyó como último tema del orden del día la designación de áreas y asignaturas prioritarias para la convocatoria a becas de formación en docencia. El primer enunciado dice Formación en docencia y en docencia e investigación, porque quería hacer esta presentación general, pero en realidad lo que urge decidir hoy mismo son las áreas prioritarias en las becas de formación en docencia, que son las que se convocan antes. Las becas de docencia e investigación se convocan en febrero, por lo que el Consejo puede tomar un poco más de tiempo y cuando se trate ese tema, comenta que tiene una propuesta bastante simple para votarla sin mayores discusiones. Asimismo, informa que hizo una ronda de consultas con algunos colegas en el Instituto y cree que hay un criterio bastante razonable para sugerir cuáles pueden ser esas áreas prioritarias para los dos tipos de convocatorias. Por otra parte, comenta que se prevé para estos días la visita del Profesor George Navet, proveniente de Francia, que podría venir a la Universidad a dictar dos conferencias, aprovechando un viaje que está haciendo a Buenos Aires. Serán charlas para profesores,



estudiantes en filosofía y personas interesadas en general. Finalmente le otorga la palabra a la consejera Pogré para que realice un anuncio.

La consejera Pogré informa que UNESCO va a hacer un estudio sobre experiencias alternativas de formación docente en distintos países. Va a tomar cinco países latinoamericanos y cinco europeos, y de las experiencias en formación docente de la Argentina eligió la de la UNGS. Como no hay gran presupuesto, probablemente lo que van a hacer es un intercambio entre países. En Chile se eligieron dos Universidades (la Metropolitana y la de Alcis: una Universidad nueva y otra tradicional) y en la Argentina, la única que quedó seleccionada hasta el momento fue la UNGS. Comenta que lo más probable es que a la UNGS le toque documentar la experiencia chilena y viceversa. Muy probablemente en diciembre salga esta propuesta. De las 42 Universidades argentinas y de todos los Institutos superiores de todas las provincias, en un primer rastreo que hicieron eligieron la UNGS y eso le enorgullece mucho.

## 2: Documento Creación de Licenciatura en Estudios artístico-culturales.

El Director Rinesi comenta que en el 2003, a esta altura del año, se creó una comisión a la que se le había encargado la tarea de evaluar la viabilidad de la conveniencia de crear una carrera de grado en el campo de la cultura y los lenguajes artísticos. Esta comisión, que ha ido presentando en varias ocasiones a lo largo de este año sus avances y sus resultados, desarrolló, durante estos últimos meses una tarea muy importante e intensa, que incluyó encuentros, discusión con especialistas, elaboración de informes, un informe sobre el estado de las carreras de grado y de posgrado en el campo de la cultura en las universidades del país, que llegó a este Consejo y fue discutido a lo largo de este año, y hoy presenta el informe final con el resultado de su trabajo y con una propuesta de creación de una Licenciatura en el campo de la cultura y los lenguajes artísticos que someten a la consideración del Consejo. Opina que el procedimiento más adecuado para trabajar, puesto que hay muchas cosas que discutir, es pedirle a los miembros de la comisión y a su coordinadora una presentación general del documento y luego el Consejo pasaría al tratamiento del mismo. Guillermo Matera y Roxana Cabello se excusaron de no poder asistir hoy al Consejo.

La consejera López Casanova comenta al Consejo que al pensar en una carrera dentro del campo de la Cultura y los Lenguajes Artísticos, la comisión pasó por varias instancias. Una de ellas fue prever qué dificultades tendría una carrera de esa naturaleza. En el documento están especificadas cada una de las posturas, cada una de las miradas disciplinares y también el modo en que se conectan entre sí. La discusión que se realiza actualmente no parece estar dando ejemplos operativos para resolver los problemas culturales que aborda y en ese sentido es conveniente que la UNGS tome un partido, piense en la perspectiva faltante, y a partir de ahí pueda, por un lado, analizar qué está pasando en la dimensión cultural de la Argentina de hoy, y por otro lado, elaborar una política cultural, es decir, no pensar en llevar a cabo proyectos culturales desprendidos, sino que éstos tengan como base una política cultural propia de la Universidad, que estén diseñados desde los lineamientos del Desarrollo Humano y también desde la construcción de esta perspectiva que falta. Se piensa entonces en la formación de un analista de la Cultura, que además tenga la capacidad para llevar a cabo proyectos concretos. En la comisión se imaginaron tres ejes diferentes, sin embargo, no se buscó que cada uno de los ejes forme un perfil de egresado (un eje para formar un analista, un eje de gestión para formar un administrador de la cultura y un eje de Lenguajes artísticos para formar un crítico), sino que se trabajó para que estos ejes se complementen y que el egresado, en esos tres planos, alcance un conocimiento sólido de las disciplinas artísticas. Cuando en la comisión se llegó a la conclusión de la viabilidad y conveniencia de una carrera en el campo de la Cultura, además de que el estatuto así lo establece, y revisados los documentos anteriores, se encontraron con la dificultad de que era un instrumento en el que se podían ir agregando todas las ciencias sociales y humanas, y no puede pensarse una carrera con sus diferentes líneas de investigación que tengan que ver con todas estas ciencias. Buscando un campo que permitiera acotar, pero a la vez introdujera metodologías propias específicas para estudiar los objetos, apareció la representación artística. La representación a través de artificios que distorsionan el reflejo de la realidad, la construcción de la realidad y la abstracción, podía ser un campo interesante dado que a través de la representación artística cualquier cuestión cultural se representa, se evalúa, y por otro lado, la representación artística como objeto de trabajo implica una metodología especial para entrar en ella y es una manera de abrir el campo de lo cultural: género, religión, mercado, etc. De esta manera, la cuestión de la transdisciplina se podría hacer posible. Esto fue más o menos el proyecto y el resultado de la propuesta. Hay un problema que básicamente tiene que ver con una discusión que está muy en boga, pero por otro lado resulta trabada. Desde los años 70 fue muy poco operativa para resolver problemas concretos y locales, por eso se pensó en construir un perfil de egresado que pudiera resolver esta falta, no sólo para pensar los temas culturales, sino también para actuar frente a esos problemas. La pregunta que surge es ¿cómo sistematizar? Fue entonces que apareció la idea de las representaciones artísticas, y dentro del arte, la comisión optó por las



representaciones que pueden construir ficción. La consejera López Casanova comenta que la Prof. Dina Picotti le envió un e-mail en el que le dice que la propuesta le parece clara, pero pregunta por qué no entra la música como disciplina de estudio. Eso se puede discutir, pero para la música sola, que no construye ficción, las herramientas analíticas serían otras. Una manera operativa para sistematizar sería la representación ficcional. La consejera López Casanova le pasa la palabra al Prof. Gustavo Aprea, miembro de la comisión.

El Prof. Aprea explica que una de las cosas que se desprendió de las charlas y de la revisión de propuestas similares, es el concepto de gestión. El problema que vio la comisión sobre la revisión de lo que se planteaba como gestión cultural en la mayor parte de los programas oficiales, es que había una tendencia (el Prof. Lucas Fragasso lo comentó en las últimas reuniones), a que ésta se transformara en una especie de management aplicado a la cultura, es decir, a la universalización de una política cultural, que no es la única forma de generar políticas culturales. Lo que se planteó está comisión como modelo de gestión y que enfrentaría esta carrera a diferencia de las demás, es que la gestión está pensada desde otras políticas, es decir, el planteo básico es que las gestiones no son instrumentos técnicos, neutrales, aplicables a cualquier situación y que responden a necesidades universales. Las gestiones están relacionadas con políticas culturales. Lo que se trata de lograr es un modelo de gestión que responda a otro tipo de políticas, más ligadas a la idea del Desarrollo Humano y de la perspectiva local, desarrollar un modelo para llevar adelante proyectos en los cuales el centro no sea su inserción en uno o distintos tipos de mercado, aún reconociendo que va a estar en un mercado, pero la idea es que esté dentro de políticas culturales más amplias. Eso da para el analista-gestor dos posibilidades de trabajo. Una es construir los proyectos específicamente culturales a nivel local, organizar la gestión dentro de una política cultural, es decir, marcar las pautas políticas en las gestiones específicamente culturales, y la otra posibilidad es que este tipo de especialistas, como analistas en relación con otros analistas, puedan participar en proyectos más amplios, estando entre aquellos que trabajan sobre una dimensión cultural. Para entender un proyecto de desarrollo local se está trabajando bastante en la dimensión cultural, que es una de las determinantes de fracaso o triunfo de los proyectos, y hay una gran necesidad de considerar esa dimensión cultural. Los especialistas que se crearían en la UNGS tendrían la capacidad de trabajar con otros especialistas para analizar y proponer proyectos dentro de la dimensión cultural. En proyectos más complejos que el desarrollo de un proyecto cultural el uso de lenguajes artísticos es importante, por esta idea que planteaba la consejera López Casanova, que es que en los lenguajes artísticos hay una condensación de la problemática de la cultura. Ahí la sociedad habla sobre sí misma, y el modo en que habla también dice mucho sobre la sociedad. No sólo por cómo se reconstruyen representaciones, sino por el tipo de relaciones que establecen. Sobre esa idea surgen dos partes importantes en el proyecto. Uno, es que los especialistas trabajan sobre políticas culturales en relación con la gestión. No son meros aplicadores, que sería una especie de meta generalización del management, una regla que se puede aplicar a cualquier situación, y tampoco son analistas que se desentienden de cuáles son las consecuencias de su análisis. Estos son como los dos ejes que definirían el problema de la política y la cultura. Finalmente, aclara que en las discusiones sobre este tema se preguntaron qué era esto de los lenguajes artísticos y si esto incluía manifestaciones de lo popular, la cultura mediática, la llamada alta cultura, etc. Lo que ocurre, es que para entender esta dimensión hay que tener en cuenta la coexistencia de todas estas formas culturales. Uno de los puntos originales es la de plantear sistemáticamente la construcción de una mirada. Por las cosas que contaron los especialistas convocados a las Jornadas, hay una tendencia a ver este tipo de problemas sobre un eje disciplinar, es decir, mirar la cultura mediática con parámetros exclusivamente de las bellas artes, por lo cual esta mirada es inútil porque no se adapta al modelo, o extender una mirada antropológica que no termina dando cuenta de la dimensión estética. Una cosa importante en esta mirada que se construyó en la comisión es la transdisciplinaridad, que se da por el cruce de miradas sobre los fenómenos culturales.

La consejera López Casanova sugiere organizar la discusión, primero con preguntas sobre los temas más generales y luego sobre los temas más particulares.

El consejero Montserrat comenta que la propuesta le pareció sumamente interesante y pregunta si en vez de una carrera de grado, no podría ser un posgrado.

La consejera López Casanova responde que han proliferado muchos posgrados entorno a este tema, pero hay muy pocas carreras de grado. Por otra parte, los posgrados, en general, tienen que ver justamente con lo que no se quiere hacer en este caso, que es una definición disciplinar.

El consejero Montserrat aclara que la pregunta surgió a partir de pensar el perfil del egresado y su campo laboral.

La consejera López Casanova responde que la actividad cultural que se realiza en San Miguel y Malvinas está sufriendo un alto crecimiento a partir de la aparición de la Universidad, y se piensa en un egresado que pueda mirar esta realidad local e intervenir en centros culturales como el de la Universidad, pero no únicamente en él, sino en el ámbito del Estado o en el ámbito de Cooperativas. No se piensa en alguien

que administre galerías de arte, también estaría preparado para eso, pero definitivamente la política cultural a la que se apunta trataría de ubicarlos en otra zona.

El Prof. Aprea opina que una ventaja que tiene la carrera es la posibilidad de autogestión, desarrollar proyectos sin la necesidad imperiosa de enmarcarse dentro de una institución. Eso sería un aporte de estos especialistas, definir formas de conseguir el dinero y demás, pero no necesariamente depender, como en otros casos, de una institución formal fuerte, sino establecer relaciones. La comisión piensa en que si trabajan dentro de las instituciones, estos especialistas deberían tratar de orientarse hacia la gestión de políticas culturales.

El consejero Montserrat comenta que faltaría un estudio de factibilidad desde el punto de vista de quiénes serían los alumnos, porque le parece que una cosa es que haya actividad cultural en la zona, y otra muy diferente es que alguien quiera estudiar cinco años para hacer gestión y crítica de eso. Como es una propuesta muy novedosa, tal vez un estudio de factibilidad ayudaría a sostener el proyecto.

La consejera López Casanova informa que se tiene pensado hacer ese tipo de estudio.

El consejero Montserrat pregunta si existe la posibilidad de que sobre alguna de las asignaturas de esta licenciatura se construyera en un futuro un profesorado en Lengua.

La consejera López Casanova opina que sería muy conveniente.

El consejero Mastorakis expresa que la creación de esta licenciatura cerraría un bloque fundacional que permitiría ver un montón de cuestiones, justamente porque esta área no estaba consolidada. Por otra parte, con esta licenciatura se abre la discusión de qué pasa con el ciclo básico. Finalmente, opina que no es necesario hacer un estudio para saber que esta zona necesariamente tendría que tener un profesorado en Lengua.

El consejero Martín vuelve a la primera pregunta que hizo el consejero Montserrat, de por qué se piensa en un grado y no en un posgrado. En la pág. 26 está esa cuestión, pero responde al tema del perfil y no al de grado y posgrado. No hay ninguna conclusión explícita, y cree que se podría explorar. Es verdad que para lo que se propone podría ser más apto un grado, sin embargo, pero duda acerca de si se puede decir que el posgrado en general se sitúa en una mirada disciplinar, ya que hay muchos posgrados que son claramente transdisciplinarios.

El Prof. Aprea trae experiencias personales sobre el problema de crear una mirada transdisciplinar, después de haber generado una mirada disciplinar, es el caso de una maestría en Análisis del discurso. En ella estaba planteada, desde su fundación, una mirada transdisciplinar y explica que los estudiantes de las carreras más tradicionales, como los de Filosofía y Letras, que tienen que una formación disciplinar muy fuerte, comparados con otros estudiantes que vienen otras carreras más transdisciplinarias, tienen muchísimas más dificultades de adaptación.

El consejero Martín sugiere que se expliciten esos motivos en el documento.

El consejero Abeledo opina que le parece más fácil pensar un posgrado después de tener un grado, que pensar un grado después de tener un posgrado.

El consejero Martín comenta que entonces ahí sería interesante que el posgrado, en ese esquema, sea de lenguajes artísticos.

La consejera López Casanova responde que no se puede pensar un grado que no estuviera sistematizado por un campo que definiera algunas especificidades. La comisión opina que trabajar con las representaciones artísticas, como objeto y como lente, sirve metódicamente.

El Prof. Aprea cree que para abordar la problemática cultural hay dos modos, el que sería disciplinar y el transdisciplinar. Para tener una visión más local, es más operativa la visión transdisciplinar.

El consejero Martín reitera que estas cuestiones no se desprenden del informe realizado por Facundo Nieto. Por otra parte, comenta que releendo el documento, se dio cuenta de que al proponer una carrera en la Universidad, convendría empezar por el campo de la investigación con mucha fuerza y claridad. En el documento no está muy explicitado este tema.

La consejera López Casanova responde que en el programa de investigación del año 2003 se incorporaron líneas que todavía no se llevan a cabo y además se incorporó una línea sobre la ficción.

El consejero Martín opina que tendría que figurar explícitamente en el documento. Si se decidió una carrera en la Universidad, con mucha razón se decidió antes una línea de investigación, y se la pensó. Y eso implica arrojar la discusión dentro de la Universidad por el Presupuesto. Si no, se entra con un tono menor, porque entonces se leería como que se aprovecharían algunas materias que ya se dan.

La consejera Pogr ve un enorme avance de la propuesta y pregunta cómo se conjugaron los bloques, ya que le parece que es un riesgo que funcionen como bloques en paralelo, de hecho, el diseño de profesorado tiene tres bloques y se logró después de 4 o 5 años activar dos de los tres bloques y todavía hay mucho camino para recorrer con respecto a la articulación de las asignaturas llamadas estrictamente disciplinares de cada profesorado en distinto ciclo. En ese sentido, el diseño de bloques es muy interesante, pero sería importante pensar y tener algunas previsiones de cómo trabajar para que esos bloques efectivamente no terminen siendo bloques en paralelo. Tiene otras preguntas más específicas con



respecto al bloque de producción. En artes visuales, en artes audiovisuales y en literatura, está la posibilidad de ser productores. En realidad, la parte de la producción, queda mucho más desdibujada ya que no se especifica como se logra el proceso de producción en un semestre. Le parece que es muy difícil poder ver actores-productores en el área de las artes escénicas, en una variedad que va desde el teatro de títeres-objetos a la ópera. Por otra parte, opina que sería muy valioso tener un espacio de producción real con alguna de las variantes, no importa que sea con todas. Esta parte sí está clara en todos los otros bloques, pero no en el bloque de las artes escénicas. Finalmente, pregunta de qué manera se conforma la instancia de pasantía, ya que le resulta difícil pensar cómo funciona ésta en las artes escénicas.

El consejero Abeledo pide que le aclaren qué es lo que se piensa cuando se habla de política cultural

La consejera López Casanova responde que sería interesante que la Universidad en su conjunto aportara una base y un abanico de estrategias para poder definir una política cultural. El Centro Cultural tiene mucha acción local, pero el conjunto de proyectos no está respondiendo a una política clara y es ahí en dónde el IDH es el que está proponiendo una perspectiva nueva para esto.

El consejero Abeledo cree que la política cultural de la Universidad excede a la de la carrera, un poco por la experiencia propia, ya que la política comunicacional de la Universidad excede a la carrera de Comunicación. Con respecto a los recortes, el de la Cultura y el arte le parece muy claro, pero no así el de la ficción. El concepto es complicado de definir

El consejero Martín opina que falta definir el perfil de los investigadores-docentes.

La consejera López Casanova comenta que las líneas de investigación se pueden insinuar, pero se van a definir cuando el equipo esté armado con gente nueva. Los investigadores-docentes que se ocuparían de teoría y gestión de la Cultura, sería bueno que pudieran dar una materia de un eje y otra materia de algún otro eje. El perfil, por un lado garantizaría que los bloques no quedasen separados y por otro lado sería el punto de partida para definir qué se investiga. Lo que se incorporó en el documento es lo que tiene que ver con lenguajes y la ficción, pero lo que tiene que ver con políticas culturales, gestión y teorías de la cultura quedarían para más adelante. En relación al comentario de la consejera Pogrè, explica que el único que tiene un espacio de desarrollo en la Universidad más o menos sistematizado es el campo de las artes escénicas. Asimismo, se piensa en relación con el Centro de las Artes, ver qué talleres se dan en los semestres y ver de qué modo trabajaría el docente que diera la materia y quién se ocuparía del taller. Sería muy importante que la cuestión académica se contactase de manera directa con el Centro de las Artes. Más adelante se definiría en qué términos se consolida la producción de alguna de las manifestaciones escénicas, no todas, y seguramente de aquellas que se estuvieran trabajando en el Centro de las Artes en ese momento.

La consejera Pogrè opina que las artes escénicas, según el perfil que se está pensando del egresado, tienen un potencial que merecería una carga horaria mayor para que la experiencia consistente.

Con respecto al concepto de ficción, la consejera López Casanova comenta que es cierto que es complejo definirlo, pero si se deja de lado se tendría que ver que arte elegir.

El consejero Abeledo comenta que más que nada lo preguntaba por el lugar de la música, ya que en la cultura joven es muy importante. Si un joven participa de una actividad cultural, seguramente participa de una actividad música y utiliza toda una serie de símbolos ligados a referentes musicales.

La consejera Lazarte pregunta por qué, con respecto a las pasantías, se piensa sólo en lugares que están relacionados con la UNGS. Como son talleres que se dan en distintos semestres se podría empezar con la UNGS y luego podría pasarse a otros centros locales existentes.

La consejera López Casanova responde que en principio se pensó en el Centro de las Artes, porque a la comisión le parece interesante lo que se propone desde allí, pero también se considera la idea de ampliar las relaciones.

Volviendo al asunto de investigación que planteaba el consejero Martín, el Prof. Aprea comenta que es posible que el lugar de la investigación no esté totalmente explícito en el texto, como sí lo estuvo en las reuniones, pero puede ser que se deba a que en las discusiones se vio como un tema totalmente naturalizado.

El Prof. Aldo Ameigeiras expresa que desde que se comenzó a pensar el IDH estaba vigente la preocupación por la Cultura, pero no sólo a nivel de una fundación teórica o de los documentos fundacionales del Instituto, sino también en las líneas de investigación, porque en realidad, en el Instituto la única línea que estaba prácticamente postergada era en el área de Política. Todas las demás líneas desarrollaron trabajos, y de hecho en el área de la Cultura hay trabajos de religión, diversidad cultural, etc. La otra problemática pasaría por la validez de las cuestiones que se aluden en el documento, es decir, ¿Cuál es la especificidad de los problemas a los nos enfrentamos en el área de Cultura? El Prof. Ameigeiras considera que eso es muy importante porque una de las preocupaciones más fuertes ha estado siempre vinculada al área de la problemática social, industrial, distintos emprendimientos de la zona, etc, y lo cultural es constitutivo de esa problemática. Esto es una deuda muy grande, es decir, el Conurbano se plantea el problema de la trama urbana y sigue sin aparecer la problemática cultural en lo urbano, y lo



mismo pasa cuando Industria se plantea el tema de la industria y todo lo que implica desde la Cultura. Frente a eso, lo que se retoma es la peculiaridad del problema. Cree que la propuesta que se ha presentado le genera una primera duda, que es la conveniencia del grado o el posgrado. En ese sentido, la propuesta le ha confirmado la necesidad de generar un grado de estudios de la Cultura. Las dos instancias, grado y posgrado, son totalmente pertinentes en relación a lo que se está planteando. No ve con claridad por qué se optó por ese recorte de la cultura al arte y del arte a la ficción. Considera que no es imprescindible, si bien es un tipo de argumentación válida. No solamente falta una perspectiva que renueve la discusión académica actual, sino que también está faltando un tipo de análisis que tiene que ver con cómo la problemática actual aparece estrechamente vinculada a todos los problemas sociales y esto es un elemento que no figura claramente en el documento. El campo de la cultura tiene características de ambigüedad, de polifuncionalidad, pero esto no implica que no pueda ser abordado como tal. El recorte que se propone genera una desvirtuación de los objetivos iniciales, porque no pasa a ser en los lenguajes artísticos y culturales un elemento fundamental a ser asumido como clave, sino que pasa a ser el eje vertebrador. Por otra parte, no hay elementos suficientes que permitan garantizar que un tipo de recorte de esas características, esté dando una respuesta a todos los otros problemas que se habían planteado inicialmente. Puede dar un repuesta al tema de la producción cultural, puede dar una respuesta al tema del gestor cultural vinculado con la elaboración de las políticas culturales, que es muy importante, pero no da una respuesta en función a la problemática general de la cultura, y no lo hace porque esa instancia del planteo de los lenguajes artísticos termina hegemonizando el tema de la propuesta. Evidentemente, esto genera un sesgo muy importante al planteo de los estudios culturales. Opina que esto requiere una discusión mayor. Asimismo, señala que si uno retoma los antecedentes existentes que convergieran, por ejemplo, en la propuesta de Margulis, donde se contó con referentes de primer nivel como Canclini y Ortiz, se podría enfatizar esta instancia de los estudios de la cultura en relación a cómo la cultura no es una práctica en sí misma, recortada de otras prácticas, sino que es constitutiva de las prácticas sociales, y que por lo tanto genera un campo de estudio que es factible de ser abordado en sí mismo, que es justamente de lo que está adoleciendo en la realidad actual. Los estudios de Nieto hacen una experiencia presente en la realidad académica argentina que precisamente ha dejado de lado este vacío. Se está planteando de alguna manera una propuesta que se incorpora alternativamente a las propuestas relevadas, pero que sigue sin dar respuestas al vacío existente. La aceptación de esta propuesta es compleja, porque significa una toma de opción muy marcada por un ámbito que necesariamente está dejando de lado otras perspectivas. El Prof. Aldo Ameigeiras pide que se profundice la discusión sobre en qué medida el recorte es válido o no, porque realmente no coincide en que no sea posible una instancia de estudios culturales de grado que aborden como uno de sus insumos fundamentales el problema del arte y de los lenguajes artísticos. Sí es válido, pero no ve conveniente que ese sea el eje vertebrador. Quiere reivindicar la pertinencia de generar una carrera de grado sobre los estudios de la cultura, pero tiene serias dudas de que esa carrera de grado asuma como un eje fundamental el de los lenguajes artísticos.

El consejero Martín comenta se ha modificado, en diversas fases del documento, la palabra estético por artístico. Entonces, ha quedado artístico-culturales en lugar de estético-culturales. Sin embargo en el trabajo muchas veces aparece estético-cultural y quien lo lee sin saber toda la historia, no entiende como en algunos puntos dice artísticos y en la mayoría de los casos dice estético-culturales. A no ser que se quiera explícitamente mantener esa distinción. La segunda observación que realiza, es más bien una cuestión estilística, que es el caso de los potenciales. La consejera López Casanova dijo que era porque todavía no estaba aprobado, pero cuando uno presenta algo para aprobar, lo presenta en presente indicativo. El único potencial tiene que estar en la palabra propuesta, que es la primera palabra del documento. Una vez que se ha puesto esa palabra, el potencial hay que sacarlo completamente. Asimismo, propone presentar el documento con mayor énfasis y en presente, separándolo en partes que serían las que componen estrictamente la propuesta, es decir, el perfil del egresado, la posición del Instituto, la finalidad, etc, y dejando como anexos todo lo que es la historia de cómo se llegaron a esas conclusiones, quienes vinieron a hablar a la Universidad, etc.

La consejera López Casanova explica que la decisión por el recorte no se debe a que el arte es una práctica más, sino que es especial por su relación con todas las demás prácticas. La ficción, por su parte, se abre a distintos temas de la Cultura que no se incluyen en otros recortes. La ficción nunca deja de lado lo político y lo económico.

El Director Rinesi propone establecer una comisión en la que participen los mismos miembros que trabajaron en este documento, pero que además se invite a un representante de cada Instituto y uno de la Secretaría Académica.

Se somete a votación que el Consejo del IDH haga suyo en términos generales el documento de la comisión y se constituya una comisión ampliada, con representantes de cada Instituto y uno de Secretaría Académica. Esta comisión debe presentar al Consejo del IDH un documento final de la propuesta antes del 30 de abril de 2005.

Votan 5 (cinco) a favor y 2 (dos) abstenciones.  
Consejeros presentes: 7 (siete)

**3: Proyecto de Resolución: Designación de Carolina Ordoñez en Puesto No Docente NR 2.4**

Visto el Proyecto de Resolución se somete a votación su aprobación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

**4: Renuncia de Moira Álvarez y Contrato de Lucía Brandani (para su reemplazo)**

La Dra. Mabel Rodríguez elevó una nota en la que solicita se apruebe la rescisión del contrato de la Prof. Moira Álvarez, a pedido de ella misma, a partir del 1ro. de noviembre de 2004 y la contratación de la Prof. Lucía Brandani, quien será su reemplazante.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

**5: Definición de Áreas y Asignaturas prioritarias para la convocatoria a Becas de Formación en Docencia y en Docencia e Investigación.**

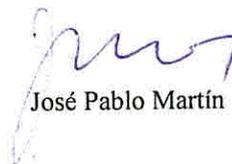
Se somete a votación establecer como grupos prioritarios para el IDH, con miras a la convocatoria a las becas de formación en docencia del Programa de Becas de Formación en Docencia e Investigación de la UNGS, las asignaturas del área de Matemática e Historia.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)



Marina Lazarte



José Pablo Martín